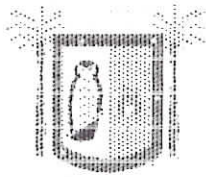


PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°
024
Fecha de Aprobación
27 DE FEBRERO DE 2004
Complementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 2.296,91 M2 DE SUPERFICIE, DESTINADOS A: EDIFICIO DE 7 PISOS RESIDENCIAL Y UN LOCAL COMERCIAL DE UN PISO.....

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES ECONOMICAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO ...PRIVADO..., EN UNA ALTURA DE ...11,30.... mts.

(PUEBLO O BARRIO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINOAVDA. BORGÑO..., N°24.500.....,.....AVDA. MAROTO N° 1.055..., MANZANA, LOTE....., LOCALIDAD, SECTOR.....CONCÓN,

SECTOR ...URBANO...., ROL DE AVALÚO N° ...3224 - 003 / 015.....

(SECTOR O ZONA)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N°004/04... DE FECHA ..08.01.04..., QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO ..GONZALO MONTENEGRO DÍAZ....., EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA ARDAC 3 LAGOS LTDA.; R.U.T. N° 77.965.600-4, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°.....501....., DE FECHA ..06.01.04....., DE REVISOR INDEPENDIENTE ..CONSULTORA LOGOS LTDA....., CATEGORÍA1ERA....., REGISTRO N° ...ROL 05-011.....

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. N° ..049/02..... DE FECHA...22.ABRIL.2002....

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:

D.F.L. 458/76 MINVU ; D.S. 075/01 MINVU ; D.S. 329/80 MINVU; D.F.L. 2/59 MINVU; LEY 19.537

AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

ART. 3.1.3. OG.U.C.; 2.6.11. O.G.U.C.

ART. 26° P. R.C.; ART. 15° P. R.C.

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

(FIRMA Y TÍTULO)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

- De acuerdo a lo señalado en el artículo 116bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, las particularidades de proyecto en las cuales esta Dirección de Obras centró su revisión para resolver la emisión del presente permiso de edificación, corresponden solamente a aquellas relacionadas con las disposiciones y normativa urbanística del Plan Regulador Comunal y Ley N° 8.946/49 de Pavimentación Comunal, quedando de responsabilidad de él(los) revisor(es) independiente la conformidad y autorización de las características generales del proyecto.
- Al momento de solicitar la Recepción deberán quedar urbanizadas las obras al exterior de la propiedad.
- Para acogerse al beneficio del D.F.L. 2/59, deberá reducir el presente Permiso a escritura pública.
- Este Permiso con lleva una Resolución de Fusión N° 017/04 de fecha 27.02.04.

CUADROS DE SUPERFICIES:

○ SUP. PISO 1 (6 DEPTOS.)	:	256,39 M2
SUP. PISO 2 (6 DEPTOS.)	:	256,39 M2
SUP. PISO 3 (6 DEPTOS.)	:	249,97 M2
SUP. PISO 4 (6 DEPTOS.)	:	249,97 M2
SUP. PISO 5 (6 DEPTOS.)	:	249,97 M2
SUP. PISO 6 (6 DEPTOS.)	:	249,97 M2
SUP. PISO 7 (6 DEPTOS.)	:	249,97 M2
AREAS COMUNES HABITABLES	:	518,72 M2
AREAS COMUNES NO HABITABLES	:	15,56 M2
TOTAL PROYECTADO		: 2.2.96,91 M2

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	B – 2
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$ 389.530.670
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 5.842.960
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 1.752.888 (-)
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$ 3.505.776
FOLIO INGRESO MUNICIPALES N° 031519	


M. Z. / OL/clp.
- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.
(PON024-04)